

Informe de Evaluación

Precio referencial establecido	Propuesta económica exigida por el Proponente	Valoración
total	60.000.00	

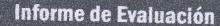
3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

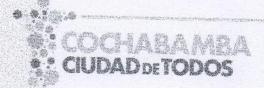
Como resultado de la evaluación de la propuesta, se recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, de la empresa HERRACRUZ S.A. representado legalmente por el señor FRANCO MOSCOSO, toda vez que su propuesta cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, y porque su propuesta económica no supera el precio referencial establecido, bajo las siguientes condiciones:

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

Dr. Ditter Muñoz Zeballos JEFE DPTO. I NSCLOS Y MEDICAMENTOS SEPRETADIA MUNICIPAL DE SALUD. GAME





A:

Dra, Giovana Lucia Colodro Navarro

RESPONSABLE DEL PROCESO I

PROCESO DE CONTRATACIÓN

POR

EMERGENCIA (RPCDE)

De:

Dr. Ditter Muñoz Zeballos

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

Referencia:

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE

CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA Nº CDE/B/2021-

024"ADQUISICION DE BARBIJO N95 PARA EL COVID"

Fecha:

Cochabamba, 22 de marzo de 2021

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes del Proceso de Contratación

Presentada la solicitud de inicio de proceso de contratación Por emergencia para la ADQUISICION DE BARBIJO N95 PARA EL COVID, la Dirección de Segundo Nivel y Dirección de Primer Nivel dependiente de la Secretaria de Salud, responsable de realizar de llevar adelante todos los actos administrativos relativos a procesos de contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, previa autorización de inicio del proceso de contratación por parte del Responsable de Proceso de Contratación de emergencia (RPCDE) habiéndose establecido los siguientes condiciones:

Forma de adjudicación:

Por el Total

Precio referencial:

Bs 60.000.00 (SESENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS)

Organismo financiador:

41-119

% de financiamiento:

100%

El Responsable de Proceso de Contratación de emergencia (RPCDE), en uso de las atribuciones conferidas por la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas conexas, designo al Dr. Ditter Muñoz Zeballos, como Responsable de Evaluación, mediante Memorándum RPCDE 24/2021 del 22 de marzo de 2021.

Como resulta de la evaluación de las propuestas presentadas por los Proponentes, se emite el presente informe.

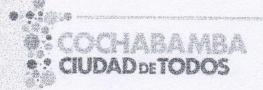
1.2. Objetivo del Informe

Evaluar si las propuestas cumplen con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, con base a los resultados obtenidos del portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, y de corresponder, recomendar la adjudicación del presente proceso de contratación.

2. EVALUACION DE LA PROPUESTA

2.1. Proponente Interesado

Como resultado de los proponentes presentados en el portal de bienes y servicios requeridos



Informe de Evaluación

por el GAMC, presentándose la empresa HERRACRUZ S.A. representado legalmente por el señor Franco Moscoso

2.2. Evaluación Técnica

recepcionado la propuesta presentada en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC por el proponente, se procedió a la evaluación el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado se muestra a continuación:

Condición exigida en las (los) Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente Invitado	Valoración
Ítem 1 CANTIDAD: 5000 pza	5000 pza	Cumple
CARACTERISTICAS TECNICAS BARBIJO N95 PZA	BARBIJO N95 PZA	Cumple
ESPECIFICACION EMPRESA	MASCARILLA N95 MARCA HONEWELL	Cumple
REGISTRO SANITARIO: LOS MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS, INSUMOS Y REACTIVOS DEBEN CONTAR CON SU REGISTRO SANITARIO Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES	DI-74821/2020	Cumple

Como resultado de la valoración técnica presentándose la empresa HERRACRUZ S.A. representado legalmente por el señor FRANCO MOSCOSO Cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:	
Monto total:	60.000,00 bs	
Forma de adjudicación:	Por item, precio evaluado más bajo	
El plazo para la entrega de los productos será de 10 días calendario, corre a partir del siguiente día de la firma de la orden de compra.	El plazo para la entrega de los productos será de 10 días calendario, a partir del siguiente dia de la firma de la orden de compra.	
LUGAR DE ENTREGA: Los bienes deberán ser entregados en instalaciones de Almacén - FIM de la Secretaria de Salud úbicado en la calle Mártires de la Democracia casi Av. 6 de Agosto.	Los bienes deberán ser entregados en instalaciones de Almacén - FIM de la Secretaria de Salud ubicado en la calle Mártires de la Democracia casi Av. 6 de Agosto.	
Validez, de la Propuesta:	La validez de la propuesta de 30 días calendario	

2.3. Evaluación Económica

La propuesta económica exigida por el proponente, se encuentra dentro del precio referencial establecido para la presente convocatoria, conforme se muestra a continuación:

Precio referencial establecido	Propuesta económica exigida por el Proponente	Valoración
60.000.00	60.000.00	Igual al precio referencial